



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 6.903/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **MARIBEL GUZMAN FLORES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	17.07.2015	20.07.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

Suzman Apellido Paterno J. Torres Apellido Materno Mauibel. Nombres

[REDACTED] R.U.T. Grado

Anteojos 175, San Gregorio Dirección VIDECO - OPD Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 17 - Julio - 2015 hasta el: 20 - Julio - 2015

Días pendientes: 3

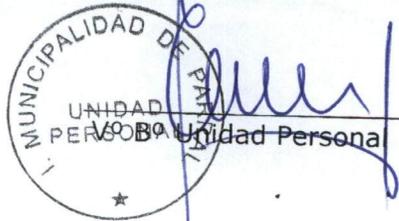
SERÉ REEMPLAZADO POR:



[Signature]
 Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
 Mariela Gaete Ortiz
 Trabajadora Social
 Directora O.P.D.
 PARRAL - RETIRO - LONGAVI

[Signature]
 Firma Funcionario



Parral, 08 de Julio de 2015.-

